

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2025 de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Siendo las 12:08 horas del día 18 de marzo del 2025 da inicio la primera sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes vía Zoom, con fundamento en lo establecido por los artículos 2°, 4° y 6° fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 2° fracciones I, 8°, 10°, 11°, 13° y 14° de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; Artículos 7°, 18° Inciso a), 21 fracciones I, 22, 24, 25, 26 y 28, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; y demás normatividad aplicable, y en suplencia de la Dra. María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, y Presidente del Consejo Directivo, preside la Sesión el **MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO**, Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes; antes de comenzar a desahogar cada uno de los puntos del Orden del Día que han sido notificados en tiempo y forma a cada integrante, se informa que el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, será quién lleve las funciones de Secretario Técnico de este H. Consejo Directivo, por lo anterior el Presidente solicita al Secretario Técnico que proceda a desahogar el punto número uno del Orden del Día.

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL

El **Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso**, Presidente del Consejo Directivo, dirige unas palabras de bienvenida hacia los presentes agradeciendo su presencia y su participación en la presente Sesión. Dicho lo anterior solicita al **Lic. José Carlos Ramos Álvarez** Secretario Técnico, continuar con el pase de lista y declaración del Cuórum Legal.

En uso de la voz el **Lic. José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, agradece al Presidente y procede a la verificación del Cuórum Legal, e informa al Presidente del Consejo Directivo que se tiene el registro de las siguientes personas vía ZOOM:

- **MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO**, Director del Instituto de Educación de Aguascalientes y Presidente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA**, Director de Planeación, Evaluación e Informática, en representación del Gobierno Federal en suplencia de la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- **ACT. SONIA TAPIA GARCÍA**, Subdirectora de Evaluación en representación del Gobierno Federal en suplencia de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- **MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo y representante del Gobierno Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes.

- **MTRO. ARMANDO QUEZADA SÁNCHEZ**, Asesor Legislativo en suplencia de la Diputada Lucía de León Urzúa, representante de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.
- **PROF. RICARDO JAIME HERNÁNDEZ**, Director de Educación de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, en suplencia del Lic. Leonardo Montañez Castro, Presidente Municipal de Aguascalientes.
- **MTRO. JUAN CARLOS SOLEDAD PÉREZ**, Representante del Sector Productivo
- **MTRO. EMILIO GERARDO HERNÁNDEZ GUZMÁN**, Representante del Sector Productivo.
- **M.C. ANA CLAUDIA MORALES DUEÑAS**, Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.
- **LIC. GIOVANI GONZÁLEZ SEVERO**, Director General de Desarrollo Industrial en suplencia del Lic. Esaú Garza de Vega, Secretario de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.
- **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, Director de Educación Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes.
- **LIC. EDUARDO RICARDO PLÁCIDO CASTAÑEDA**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Organismos Públicos Descentralizados con el Desarrollo del Estado del Instituto de Educación de Aguascalientes.

Por lo anterior, le informo al Presidente que se certifica la asistencia de **08 (ocho)** integrantes en la toma de lista de un total de **12 (doce)**, miembros del Consejo por lo cual se tiene Quórum Legal.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez que se ha certificado el Cuórum Legal, se declaran formalmente abiertos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria, por lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Consejo el correspondiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores del H. Consejo Directivo.
 - a) Acta de la 3ª sesión ordinaria del 06 de noviembre de 2024.
 - b) Acta de la 3ª Sesión extraordinaria del 06 de diciembre de 2024.
4. Seguimiento de Acuerdos:
 - 4.1 ACUERDO UTA-2025.01/4.1.OR. Plan Inversión 2025, Remanente Ingresos Propios 2024.
 - 4.2 ACUERDO UTA-2023.03/01 BIS.OR. Avance Plan de Mejora 2024.

5. Solicitud de Acuerdos:

- 5.1 ACUERDO UTA-2025.01/01.OR. Presentación y en su caso aprobación del Informe de gestión, septiembre-diciembre 2024.
- 5.2 ACUERDO UTA-2025.01/02.OR. Presentación de los estados financieros septiembre-diciembre 2024.
- 5.3 ACUERDO UTA-2025.01/03.OR. Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2025 POA.
- 5.4 ACUERDO UTA-2025.01/04.OR. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025.
- 5.5 ACUERDO UTA-2025.01/05.OR. Presentación y en su caso aprobación de gastos para eventos institucionales 2025, ingresos propios.
- 5.6 ACUERDO UTA-2025.01/06.OR. Presentación del Informe de la Unidad de Género septiembre-diciembre 2024.
- 5.7 ACUERDO UTA-2025.01/07.OR. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud para que el Titular de la Secretaría Académica de la Universidad cuente con las facultades para firmar el certificado de estudios y el acta de exención de examen profesional, expedidos por la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, solo en caso de ausencia o falta de algún titular de la Dirección de las divisiones académicas.
- 5.8 ACUERDO UTA-2025.01/08.OR. Presentación y en su caso aprobación de Normatividad de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
 - a) Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, RIPPPA.
 - b) Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
 - c) Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
 - d) Manual de Procedimientos de Seguridad para la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- 5.9 ACUERDO UTA-2025.01/09. Presentación del "Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para ejercicio fiscal 2025, así como su Tabulador respectivo".
- 5.10 ACUERDO UTA-2025.01/10. Presentación de los informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control, octubre-diciembre 2024.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión.

El Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso, Presidente del Consejo Directivo, señala que los puntos **5.4 ACUERDO UTA-2025.01/04.OR.** Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025 y el **5.5 ACUERDO UTA-2025.01/05.OR.** Presentación y en su caso aprobación de gastos para eventos institucionales 2025 ingresos propios, sean bajados del orden del día por no haberse presentado el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita a los presentes el sentido de sus votos en relación del nuevo Orden del Día, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Lic. **José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, comenta que para continuar con el desahogo del punto número 3 del Orden del Día aprobado, se solicita a este H. Consejo dispensa la lectura de las Actas de la **3ª Sesión Ordinaria del 06 de noviembre de 2024** y la **3ª Sesión Extraordinaria del 06 de diciembre de 2024**, toda vez que el contenido de la misma ya es del conocimiento de los presentes y se encuentra firmada por todos los integrantes.

Mtro. Aquiles Romero González, Titular de la Oficina de Enlace Educativo y representante federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes señala que se abstiene de la dispensa de la lectura de las actas y de la aprobación del contenido de las mismas, ya que es su primera sesión del H. Consejo como Consejero integrante de esta Institución. El Lic. José Carlos Ramos Álvarez Secretario Técnico, da cuenta que se aprueba por mayoría de votos de los demás consejeros el omitir la lectura y el contenido de las actas por las razones expuestas, con lo cual se tiene por desahogado el punto número 3 del Orden del Día.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Para el desahogo del punto No. **ACUERDO UTA-2025.01/4.1.OR.** Plan Inversión 2025, Remanente Ingreso Propios 2024 el Lic. **José Carlos Ramos Álvarez**, Secretario Técnico, solicita al **Dr. Jesús Armando López Velarde Campa** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, su presentación.



Presentación Plan de Inversión 2025, Remanente Ingresos Propios 2024.

Con base al inciso VI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y a los artículos 8 y 9 del Capítulo II del Manejo y Control de los Ingresos Propios del Reglamento Administrativo de la UTA, se somete a autorización de este H. Consejo Directivo, el Plan de Inversión 2025 como a continuación se relaciona:

Material y equipamiento para la Licenciatura en Enfermería	
Varios conceptos	\$722,909
I.V.A.	\$115,665
TOTAL	\$838,574

Respecto al **ACUERDO UTA-2023.03/01 BIS.OR** Avance Plan de Mejora 2024, por el periodo septiembre-diciembre 2024, el **Dr. Jesús Armando López Velarde Campa**, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, presenta lo siguiente:

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Reconocimientos de participación en Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SEAES, vigencia hasta 2026

Educación
Secretaría del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Subsecretaría de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Ciudad de México, C. D. el 20 de febrero de 2024
Número de oficio: SEAES/SEAES/024/2024

Dr. José Armando López Velasco
Rector
Universidad Tecnológica de Aguascalientes
PRESENTE.

Por medio de la Coordinación General del SEAES, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por la participación comprometida de su institución en el Laboratorio de Coordinación que se llevó a cabo entre los meses de febrero a mayo de 2024. Este espacio constituye un paso fundamental en la construcción colectiva de una educación superior que reflejamos críticamente y hence la mejora continua desde un enfoque participativo, representativo y transformador.

El proceso de construcción colectiva, a través del diálogo horizontal y la colaboración entre miembros de su institución y todos los académicos que deseen aprovechar áreas de oportunidad y desarrollar fortalezas, así como reflexionar sobre los retos y temas relevantes para avanzar hacia la mejora de la institución considerando el bienestar de transformación académica por la Ley General de Educación Superior y la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Reconocemos especialmente la disposición y apertura mostrada durante los meses de trabajo, que fortalecieron los aspectos de este proceso y contribuyeron a la construcción de una cultura de evaluación orientada a la evaluación diagnóstica y formativa, así como a seguir trabajando en los próximos niveles de su institución y en el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Este primer ciclo de evaluación diagnóstica que impulsó la construcción de procesos de mejora, fortaleció el compromiso y el liderazgo de su institución para continuar trabajando en el proceso de evaluación.

ATENTAMENTE,
Mtro. María del Rey Saiz Galindo
Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Educación
Secretaría del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Subsecretaría de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Ciudad de México, C. D. el 20 de febrero de 2024
Número de oficio: SEAES/SEAES/024/2024

Dr. José Armando López Velasco Campa
Rector
Universidad Tecnológica de Aguascalientes
PRESENTE.

Por medio de la Coordinación General del SEAES, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por la participación comprometida de su institución en el Laboratorio de Coordinación que se llevó a cabo entre los meses de febrero a mayo de 2024. Este espacio constituye un paso fundamental en la construcción colectiva de una educación superior que reflejamos críticamente y hence la mejora continua desde un enfoque participativo, representativo y transformador.

El proceso de construcción colectiva, a través del diálogo horizontal y la colaboración entre miembros de su institución y todos los académicos que deseen aprovechar áreas de oportunidad y desarrollar fortalezas, así como reflexionar sobre los retos y temas relevantes para avanzar hacia la mejora de la institución considerando el bienestar de transformación académica por la Ley General de Educación Superior y la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Reconocemos especialmente la disposición y apertura mostrada durante los meses de trabajo, que fortalecieron los aspectos de este proceso y contribuyeron a la construcción de una cultura de evaluación orientada a la evaluación diagnóstica y formativa, así como a seguir trabajando en los próximos niveles de su institución y en el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Este primer ciclo de evaluación diagnóstica que impulsó la construcción de procesos de mejora, fortaleció el compromiso y el liderazgo de su institución para continuar trabajando en el proceso de evaluación.

ATENTAMENTE,
Mtro. María del Rey Saiz Galindo
Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Oferta Académica septiembre-diciembre Nuevo Modelo 2024

Área	Técnico Superior Universitario (T.S.U.)	Continuidad en Licenciaturas / Ingenierías	Modalidad	Opción
Ciencias Económico-Administrativas	TSU en Gestión del Capital Humano	Licenciatura en Administración	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Enfoque de Planeación, Formulación y Evaluación de Proyectos	Licenciatura en Contaduría	Escolarizada	Despresurizada y Mida
	TSU en Mercadeo	Licenciatura en Negocios y Mercadeo	Escolarizada	Despresurizada
Ciencias Empresariales	TSU en Procesos Logísticos	Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	Escolarizada	Despresurizada y BIR
	TSU en Transporte y Movilidad	Ingeniería en Logística	Escolarizada	Despresurizada
Ciencias de la Ingeniería	TSU en Operaciones Logísticas y Comercio Exterior	Ingeniería en Logística Internacional	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Mecánica en Motores y Troncos	Ingeniería Mecánica	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Energía Solar	Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Mantenimiento Industrial	Ingeniería en Mantenimiento Industrial	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Sistemas de Gestión de Calidad	Ingeniería Industrial	Escolarizada	Despresurizada
Ciencias Básicas	TSU en Procesos Productivos	Ingeniería Mecatrónica	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Automatización	Ingeniería Mecatrónica	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Mantenimiento en Líneas de Producción	Ingeniería Mecatrónica	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Robótica	Ingeniería Mecatrónica	Escolarizada	Despresurizada
Ciencias de la Salud	TSU en Sistemas de Manufactura Flexible	Ingeniería Mecatrónica	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Ciencia de Datos	Licenciatura en Protección Civil	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Entornos Virtuales y Negocios Digitales	Licenciatura en Protección Civil	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Infraestructura de Redes Digitales	Licenciatura en Protección Civil	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma	Licenciatura en Protección Civil	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Inteligencia Artificial	Licenciatura en Protección Civil	Escolarizada	Despresurizada
	TSU en Paramédico	Licenciatura en Protección Civil	Escolarizada	Despresurizada

23 T.S.U.
13 Lic. / Ing.
1 Especialidad

Se realizaron en 2024 todos los Estudios de Factibilidad y Pertinencia del Nuevo Modelo

OTAF para TSU en Paramédico

OTAF para Licenciatura en Enfermería



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES



"Salud Mental, Rendimiento Académico y Permanencia Estudiantil en Universidades Públicas del Estado de Aguascalientes"

RESULTADOS UTA / 2024

Fecha de Tamizaje	30 sept - 11 de octubre (9 días)
Análisis de Resultados	14 - 17 de octubre (3 días)

DIAGRAMA DE VARIABLES DE ESTUDIO



Tamizaje sobre "Salud Mental, Rendimiento Académico y Permanencia Estudiantil en Universidades Públicas del Estado de Aguascalientes" llevado a cabo a través de la Dirección de Educación Superior del IEA.

El tamizaje se realizó con 2,436 estudiantes.



Infraestructura y equipamiento, inauguración de área deportiva multiusos 2024, con Ingresos Propios

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Implementar un programa de Mantenimiento y Actualización de la Infraestructura y Equipamiento asignado por P.E.	Continuidad al Plan de Trabajo 2024 del área de Mantenimiento
Retomar un área de estudio / trabajo /espacimento para alumnos	Se inauguró la área deportiva multiusos, con gradas con agua caliente y nuevas gradas



Handwritten signature.

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico solicita a los presentes si existe algún comentario al respecto de los dos puntos presentados, al no existir se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos y por desahogado el punto 4 del Orden del Día.

5. SOLICITUD DE ACUERDOS

Para el punto no. 5.1 del Orden del Día el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico solicita al Dr. Jesús Armando López Velarde Campa como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la presentación del informe de gestión actividades realizadas de septiembre-diciembre 2024, información contenida en la carpeta compartida de la presente reunión.



Internacionalización, septiembre – diciembre 2024

Movilidad Nacional

Tuvimos un estudiante que fue a cursar el cuatrimestre septiembre-diciembre a Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, programa de reciprocidad:
Abraham de Jesús Marín Gutiérrez de la carrera Gestión de Negocios y Proyectos.
Se recibió a un estudiante de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji:
Rubi Arleth Eduardo Juárez, de TSU en Procesos Industriales Área Manufactura.



Gigantes por el Mundo



Programa de Movilidad del Gobierno del Estado:
Cuatro estudiantes de diferentes programas académicos realizaron movilidad a Europa para trabajar en proyectos sociales:

- Erik Villanueva:** Participó en un proyecto en Estonia.
- Daniela Sustaita:** Realizó su movilidad en Alemania.
- Jaret Abraham:** Colaboró en un proyecto en Serbia.
- Aaron:** Colaboró en un proyecto en Alemania.



Participación en actividades deportivas septiembre-diciembre 2024

Disciplina	Número de Alumnos Inscritos
Atletismo Mixto	55
Ajedrez Mixto	40
Baile Fitness Mixto	42
Béisbol Varonil	80
Ejercicio Funcional Mixto	170
Fútbol Soccer Femenil	50
Taekwondo Mixto	50
Voleibol Femenil	74
Voleibol Varonil	40
Fútbol 7	80
Basquetbol Femenil	30
Basquetbol Varonil	60
Softbol Femenil	32
Fútbol Soccer Varonil	115



Participación Total:
898 Estudiantes



[Handwritten signature]



Participación en actividades culturales septiembre - diciembre 2024

Disciplina	Número de alumnos
Batería	30
Canto	25
Danza folclórica	45
Oratoria	12
Escuela y Banda de Guerra	52
Escuela de espectadores	53
Guitarra	35
Lengua de Señas Mescana	52
Rondalla	25
Teatro	15
asesorías de inglés I	25
Asesorías de inglés II	25
Club de conversación en inglés	25

Total: 419 estudiantes



Actividades culturales septiembre - diciembre 2024



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]

Una vez presentado el informe de actividades, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 43 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes cede la palabra al Comisario Público de la Institución para su participación respecto del Informe de Actividades presentado.

El Comisario Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda, informa que no tiene que comentarios por realizar.

El Secretario Técnico, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, vista la participación del Comisario, solicita a los integrantes del Consejo Directivo presentes, si tienen alguna duda o comentario al respecto, tomándose el siguiente:

ACUERDO UTA-2025.01/01.OR. El Consejo Directivo **APRUEBA** el Informe de Gestión por actividades realizadas de septiembre-diciembre de 2024 de manera unánime.

5.2 ACUERDO UTA-2025.01/02. OR. Presentación de los Estados financieros por el periodo septiembre-diciembre de 2024.

Para el desahogo del punto 5.2 del Orden del Día consistente en la presentación de los estados financieros por el periodo septiembre-diciembre de 2024 de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita al Dr. Jesús Armando López Velarde Campa, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, realice la presentación.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y posterior a ellos solicita la participación del Comisario Público, Lic. Eduardo Ricardo Plácido Castañeda para que emita las observaciones u opiniones que estime pertinentes respecto a dicho tema.

El Comisario Público manifiesta: Que solicita que en las próximas reuniones se le envíe con mayor tiempo para poder analizar la información correspondiente y pueda generar su análisis.

Posterior a ello, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, señala que la presentación de los Estados Financieros cuatrimestrales expuestos tiene carácter informativo, por lo que se tiene desahogado el punto 5.2 del Orden del Día.

ACUERDO UTA-2025.01/02.OR. El Consejo Directivo tiene por **PRESENTADOS** los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

5.3 ACUERDO UTA-2025.01/03. OR. Presentación y en su caso aprobación del programa operativo anual 2025.

Para el desahogo del punto 5.3 del Orden del Día consistente en la presentación del Programa Operativo Anual POA 2025 de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita al Dr. Jesús Armando López Velarde Campa, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, realice la presentación.

5.3 Programa Operativo Anual 2025

Validación del POA de parte de la DGUTyP, como un documento razonablemente completo, consistente y bien integrado.

Gobierno de México | Educación | UTP y P

Ciudad de México, 20 de marzo de 2025
Oficio No. SIA/UGTA/01/2025
Referencia: Informe Programático Operativo Anual POA 2025

DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

Se referencia a la entrega del Programa Operativo Anual (POA) 2025 de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes para su validación, y en el espíritu de las anteriores conferencias a esta Sección Central en el Rectorado General de la Secretaría de Educación Pública en favor de acuerdos consensuados:

- Se reconoce que el contenido de información contenida en el presente programa operativo es el resultado de los datos de los proyectos que el Comisario Público autorizó programar en los procesos académicos y de apoyo de la institución.
- Se valoró una propuesta más general, se realizó una reunión con el Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes para el desarrollo de la Transparencia, con el fin de validar la calidad de la información y el cumplimiento de la obligación de los recursos públicos, obteniendo el consentimiento de la Dirección General de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Se valoró la propuesta de información de carácter informativo y de carácter informativo, que se incluye en el presente programa operativo, para que se pueda utilizar en el desarrollo de la institución.

En este sentido se concluye que el POA 2025 es un documento razonablemente completo, consistente y bien integrado, según se surge de los documentos enviados por esta Dirección General.

En otro particular, agradezco la invitación para emitirle un dictamen escrito.

ATENTAMENTE
LA SUBDIRECCIÓN GENERAL

MADEIRA JORDANA MENDOZA GONZALEZ

2025
La mejor
Industria

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y posterior solicita la participación con algún comentario, al no existir, se solicita a los consejeros que realicen su voto emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO UTA-2025.01/03.OR. El Consejo Directivo **APRUEBA** por mayoría de votos el Programa Operativo Anual 2025.

Los Acuerdos **5.4 ACUERDO UTA-2025.01/04.OR.** Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025, y; **5.5 ACUERDO UTA-2025.01/05.OR.** Presentación y en su caso aprobación de gastos para eventos institucionales 2025, ingresos propios se presentarán en la siguiente sesión de H. Consejo que se realice.

5.6 ACUERDO UTA-2025.01/06. OR. Presentación del Informe de la Unidad de Igualdad de Género septiembre-diciembre 2024.

Para el desahogo del punto **5.6** del Orden del Día consistente en la Presentación del Informe de la Unidad de Igualdad de Género septiembre-diciembre 2024, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Auditorías 2025, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita al Rector realice su presentación.

2024		Actividades
Septiembre	<p>Conferencia: "Quédate junto a nosotros", Impartida por el Pbro. Víctor Manuel Carrasco Montoya.</p> <p>Inauguración de la Casa Rosa del programa gubernamental en el municipio de Rincón de Romos.</p> <p>Conferencia: "Círculo de universidades libres de violencia", Impartida por la Lic. Gardenia González.</p>	
Octubre	<p>Conferencia: "Identificación de las violencias y prevención de las mismas en los distintos ámbitos", Impartida por la Lic. María Cristina Robles Reyna.</p>	
Noviembre	<p>Conferencia: "Norma Mexicana 025", Impartida por la Mtra. Wina Rosas Escutia.</p> <p>Conferencia: "Trabajo en equipo", Impartida por el Dr. Alejandro Calixto Rodríguez.</p>	
Diciembre	<p>Conferencia: "Indicadores de violencia", Impartida por la Lic. Gardenia González.</p>	

Informe de la Unidad de Igualdad de Género Cuatrimestre septiembre-diciembre 2024
Instalación del Lactario



El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y solicita a los presentes si existe algún comentario al informe presentado, al no existir observaciones, se tiene por presentado al tener carácter informativo.

ACUERDO UTA-2025.01/06.OR. El Consejo Directivo tiene por **PRESENTADO** el Informe de la Unidad de Igualdad de Género por cuatrimestre septiembre-diciembre 2024.

5.7 ACUERDO UTA-2025.01/07. OR. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud para que el Titular de la Secretaría Académica de la Universidad, cuente con las facultades para firmar el certificado de estudios y el Acta de exención de examen profesional expedidos por la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, solo en caso de ausencia o falta de algún titular de la Dirección de las divisiones académicas.

Para el desahogo del punto 5.7 del Orden del Día, consistente en la presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud para que el Titular de la Secretaría Académica de la Universidad, cuente con las facultades para firmar el certificado de estudios y el Acta de exención de examen profesional, expedidos por la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, solo en caso de ausencia o falta de algún titular de la Dirección de las divisiones académicas, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita al Rector realice su presentación.

5.7 Acuerdo UTA-2025.01/07.OR

El certificado de estudios y el acta de exención de examen profesional que emite la Universidad Tecnológica de Aguascalientes cuenta con las firmas de dos funcionarios, el primero de ellos es el titular de Servicios Escolares, el segundo lo es, el Director de la división académica del cual egresa el estudiante, por lo que, en caso de que el director se encuentre ausente o no cuente con su nombramiento por parte del H. Consejo Directivo, el titular de la Secretaría Académica contará con las facultades para suplir y firmar en los señalados documentos en lugar del Director, esto, por ser el superior jerárquico, lo anterior, con la finalidad, de expedir y entregar a la brevedad dicha documentación que requieren los egresados estudiantes de la Universidad, para ello deberá existir un acuerdo que justifique la firma del Titular de la Secretaría Académica.

Con fundamento en el artículo 10º, Fracción III, 31, fracciones II y III, 32, 34, 53 y 54 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y posterior a ello, solicita la participación con algún comentario a los consejeros, el Mtro. **Aquíles Romero González**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo y representante federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes, le pregunta al Rector ¿cuántas vacantes existen de directores de academia

estar alineado al Convenio Marco, se toma el sentido de los votos a los presentes, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO UTA-2025.01/08.a.OR. El Consejo Directivo APRUEBA por mayoría de votos el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, RIPPPA.

Con la siguiente votación: **A favor 6 votos, en contra 3 votos** (Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa, Director de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP, Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación de la DGUTyP y Mtro. Aquiles Romero González, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en Ags. y representante federal) **y un voto de abstención** (Mtro. Juan Carlos Soledad Pérez, representante del sector productivo).

5.8 ACUERDO UTA-2025.01/08.b.OR. Presentación y en su caso aprobación de Normatividad de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

b) Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

DCUTyP-2024-028651

VOLANTE DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Destinatario:
Universidad Tecnológica de Aguascalientes
Dr. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico

Asunto:
Solicitud de Voto: Bases para el Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, para integrarlo en próxima sesión de Consejo

Fecha de emisión: 26/02/2025
Fecha de recepción: 17/02/2025

Documento:
[DESCARGAR ESTADÍSTICA DE VOTOS EN EL PROCESO DE LA LEGISLACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE AGUASCALIENTES](#)

Tamaño: 173224/219

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Respuesta: 02/02/2025

EN PROCESO

Estatuto: En proceso - Turnado

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

Los integrantes del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES** en sesión de los estudiantes que nos conforma los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º y 22º de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y en cumplimiento a lo dispuesto establecido en el **ARTÍCULO DÉCIMO TRANSICIÓN** del Convenio Marco, suscritado en el Periodico Oficial del Estado de Aguascalientes el 02 de mayo del 2024, mediante el cual se expide dicha Ley, así como en sus artículos 2º y 3º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones legales o normativas aplicables, firma textual a todo el texto el **"ESTADUTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES"** al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante Convenio de Coordinación para la Creación y Operación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes de fecha 23 de julio del año 1981, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Aguascalientes establecieron la coordinación para la creación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, con el objeto de contribuir en la consecución de los programas de desarrollo de la educación superior tecnológica en la Entidad.

En el Periodico Oficial del Estado de Aguascalientes del 11 de agosto del 1981, se publica la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, por la que se crea la Universidad Tecnológica de Aguascalientes como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Esa ley fue sometida conforme a lo dispuesto en el artículo QUINCE, Transición de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, publicada en el Periodico Oficial del Estado de Aguascalientes el 6 de junio del 1982.

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes, de inicio en 1981 al poner en marcha actividades académicas, con tres carreras de Técnico Superior Universitario (TSU), Manufacturas Industriales, Procesos de Producción y Administración, con la finalidad de satisfacer las necesidades laborales por el sector productivo del entonces, así como por las preferencias e ideas de los egresados de bachillerato.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
Página 1 de 1

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y solicita a los presentes si existe algún comentario al informe presentado, al no existir observaciones, se toma el sentido de los votos a los presentes, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO UTA-2025.01/08.b.OR. El Consejo Directivo APRUEBA por mayoría de votos el Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Con la siguiente votación: **A favor 6 votos, en contra 3 votos** (Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa, Director de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP, Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación de la DGUTyP y Mtro. Aquiles Romero González, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en Ags. y representante federal) **y un voto de abstención** (Mtro. Juan Carlos Soledad Pérez, representante del sector productivo).

5.8 ACUERDO UTA-2025.01/08.c.OR. Presentación y en su caso aprobación de Normatividad de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

c) Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

UTP | Secretaría de Educación Pública | Subsecretaría de Educación Superior | Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

VOLANTE DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA | DGUTYP-2025-00086-1

Remite: Universidad Tecnológica de Aguascalientes | Captura UTPP

Asunto: CUALIDAD DE VIDA BUENA PARA AGRUPAR EN LA OFICINA DEL CIO DE LA OFICINA ASesor DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, SE ATENDE Y FOMENTA PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UTA

Tip de documento: PROT | **Fecha de documento:** 20250108

Fecha de envío: 20250108 | **Fecha de recepción:** 20250108

Documentos: [Acta de Sesión de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado de Aguascalientes](#)

Temas: 20250108

Subsecretaría de Administración y Normatividad | 20250108

Resumen: 20250108 | 20250108

Estatus: En proceso - Turnado

PROTÓCOLO PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

El presente documento tiene como objetivo establecer el protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior y la Ley de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Este protocolo se aplica a todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo a estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo.

El presente documento tiene como objetivo establecer el protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior y la Ley de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y solicita a los presentes si existe algún comentario al informe presentado, el Mtro. Armando Quezada Sánchez, Asesor Legislativo señala que en la Comisión de Justicia del Congreso del Estado se trabaja actualmente sobre este tema y en cuanto haya algún acuerdo o publicación se dará a conocer, a continuación se toma el sentido de los votos a los presentes, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO UTA-2025.01/08.c.OR. El Consejo Directivo APRUEBA por mayoría de votos el Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Con la siguiente votación: **A favor 8 votos, en contra 0 votos y dos votos de abstención** del Mtro. Juan Alberto Juárez Sosa, Director de Planeación, Evaluación e Informática de la DGUTyP, Act. Sonia Tapia García, Subdirectora de Evaluación de la DGUTyP.

5.8 ACUERDO UTA-2025.01/08.d.OR. Presentación y en su caso aprobación de Normatividad de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

c) Manual de Procedimientos de Seguridad para la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Manual de Procedimientos de Seguridad de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

DGUTyP-2025-00001

Categoría UTP

VOLANTE DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Destinatario:
Universidad Tecnológica de Aguascalientes
Dr. Jesús Armando López Velasco-Carrón, Rector

Asunto:
Envío de Manual de Procedimientos de Seguridad para la UTA, para su conocimiento y autorización para incluirlo en orden del día de siguiente sesión del Consejo

Tipo de documento: Oficio **Fecha de documento:** 04/08/2025

Fecha de envío: 05/08/2025 **Fecha de recepción:** 05/08/2025

Documento:
[Dico: Manual de Procedimientos de Seguridad para la UTA.pdf](#) [MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LA UTA.pdf](#)

Estatus: Recibido por DGUTyP

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

(EXPOSICIÓN DE MOTIVOS)

El artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CEPEUM) establece un primer y único poder, correspondiente, que es el Poder Judicial Mexicano, el cual tiene a su cargo la función jurisdiccional de administrar justicia, de manera que el Poder Judicial Mexicano es el encargado de administrar justicia en el ámbito de la ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 107 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Poder Judicial Mexicano es el encargado de administrar justicia en el ámbito de la ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 107 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Poder Judicial Mexicano es el encargado de administrar justicia en el ámbito de la ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 107 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Poder Judicial Mexicano es el encargado de administrar justicia en el ámbito de la ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 107 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y solicita a los presentes si existe algún comentario al informe presentado, se toma el sentido de los votos a los presentes: **a favor 5 votos, en contra 3 votos y 2 votos de abstención**, al tener 5 votos en positivo y 5 contrarios, **se da el voto de calidad** al Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso señalando que hasta que se dé el Visto Bueno de la DGUTyP se aprobará dicho documento.

ACUERDO UTA-2025.01/08.d.OR. El Consejo Directivo NO APRUEBA el Manual de Procedimientos de Seguridad para la Universidad Tecnológica de Aguascalientes hasta que la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de su Visto Bueno.

5.9 ACUERDO UTA-2025.01/09.OR. Presentación del “Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las universidades de Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para ejercicio fiscal 2025, así como su Tabulador respectivo”.

Para el desahogo del punto 5.9 del Orden del Día consistente en la Presentación del “Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación y

“De acuerdo a la cláusula VIII del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las universidades de Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para ejercicio fiscal 2025, se dará a conocer al H. consejo Directivo”

Publicado: https://dgutyp.sep.gob.mx/Programa_U008.php

seguimiento al servicio educativo de las universidades de Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para ejercicio fiscal 2025, así como su Tabulador respectivo”, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita al Dr. Jesús Armando López Velarde Campa, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, realice la presentación.

El Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico del H. Consejo, agradece la participación del Rector y solicita a los presentes si existe algún comentario al informe presentado, al no existir observaciones, se tiene por presentado al tener carácter informativo.

ACUERDO UTA-2025.01/09.OR. El Consejo Directivo tiene por **PRESENTADO** “Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la operación y seguimiento al servicio educativo de las universidades de Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para ejercicio fiscal 2025, así como su Tabulador respectivo”.

5.10 ACUERDO UTA-2025.01/10. OR. Presentación de los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control, periodo octubre-diciembre 2024.

Para el desahogo del punto no. 5.10 del Orden del Día, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, solicita a los integrantes del Órgano Interno de Control presenten su informe correspondiente.

- **Unidad Auditora:** Presenta el informe de auditoría del trimestre octubre-diciembre 2024.
- **Unidad Investigadora:** Presenta el avance de seguimiento a las observaciones, denuncias y faltas administrativas.
- **Unidad Substanciadora y Resolutora:** Presenta el estatus de los expedientes.

Una vez presentados los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, señala que la función solamente es informativa, su contenido no se somete a votación ni aprobación.

ACUERDO UTA-2025.01/10.OR. El Consejo Directivo tiene por **PRESENTADOS** los Informes de los Titulares de las Unidades del Órgano Interno de Control.

Siendo todas las solicitudes de acuerdo aprobadas en el Orden del Día.

6. ASUNTOS GENERALES

Para el desahogo del punto no. 5 del Orden del Día, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario Técnico, informa que no hay Asuntos Generales.

Siendo todos los Asuntos Generales a tratar, por lo anterior se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso, Presidente del Consejo Directivo, agradece a cada uno de los asistentes su participación en la Primera Sesión Ordinaria y declara clausurados los trabajos a las 13:27 horas del 18 de marzo del año en curso.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES



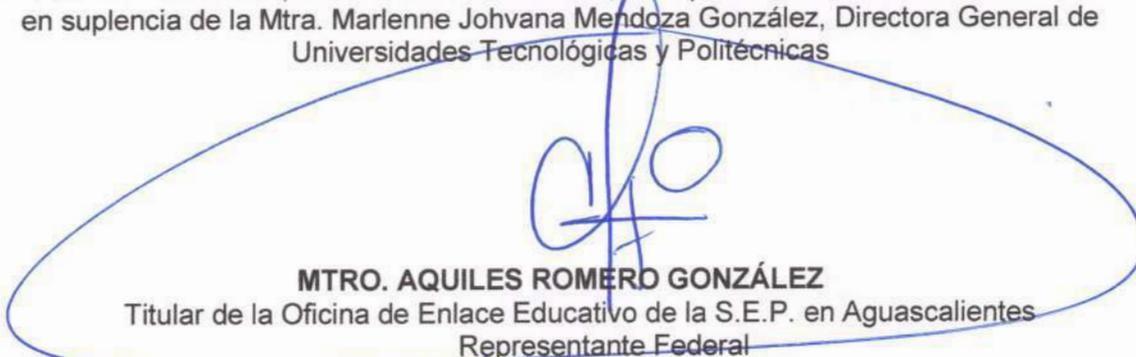
MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ REYNOSO

Director del Instituto de Educación de Aguascalientes y Presidente del Consejo Directivo



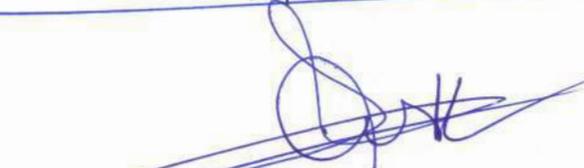
MTRO. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA

Director de Planeación, Evaluación e Informática, en representación del Gobierno Federal en suplencia de la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



MTRO. AQUILES ROMERO GONZÁLEZ

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la S.E.P. en Aguascalientes
Representante Federal



PROF. RICARDO JAIME HERNÁNDEZ

Director de Educación de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal en suplencia del Lic. Leonardo Montañez Castro Presidente Municipal de Aguascalientes



MTRO. JUAN CARLOS SOLEDAD PÉREZ

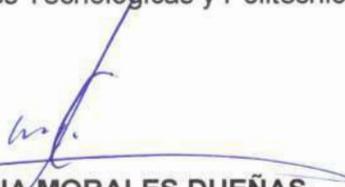
Representante del Sector Productivo





ACT. SONIA TAPIA GARCÍA

Subdirectora de Evaluación, en representación de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



M.C. ANA CLAUDIA MORALES DUEÑAS

Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes



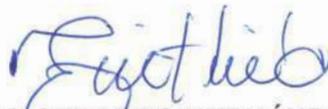
LIC. GIOVANI GONZÁLEZ SEVERO

Director General de Desarrollo Industrial, en suplencia del Lic. Esaú Garza De Vega, Secretario de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes



MTRO. ARMANDO QUEZADA SÁNCHEZ

Asesor Legislativo en suplencia de la Diputada Lucía de León Urzúa, representante de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes



MTRO. EMILIO GERARDO HERNÁNDEZ GUZMÁN

Representante del Sector Productivo



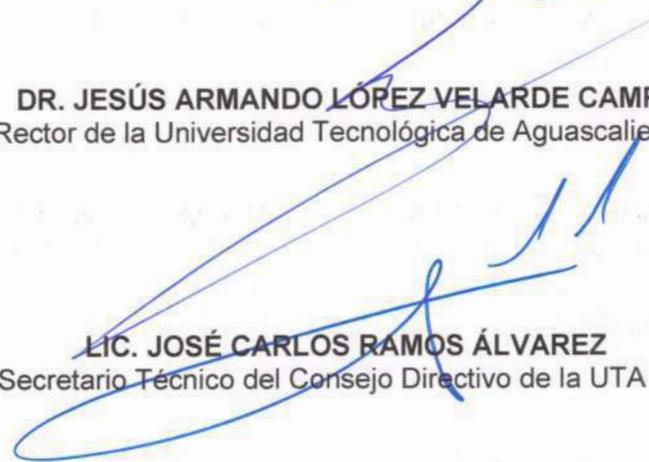
DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES

Director de Educación Superior del Instituto de Educación de Aguascalientes




LIC. EDUARDO RICARDO PLÁCIDO CASTAÑEDA
Comisario Público Propietario de la UTA

DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA
Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes


LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ
Secretario Técnico del Consejo Directivo de la UTA